

BOLSA PARA PUESTO DE TRABAJO DE LETRADO CONSISTORIAL

Consulta individualizada admitidos y excluidos

Visto lo establecido en el artículo 127 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás legislación concordante, y de conformidad con el Decreto de Alcaldía de Creación de Áreas de Gobierno de 19 de junio de 2019 y Acuerdo de Junta de Gobierno de Delegación de Competencias de 5 de julio de 2019, mediante Decreto de fecha 20/10/2020 de la Concejala de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior ha resuelto:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo.

SEGUNDO.- Los aspirantes excluidos, dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión. Si transcurrido dicho plazo no se hubiere formulado reclamación alguna pasará a definitiva la lista provisional sin necesidad de nueva publicación. En caso contrario las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la Resolución que apruebe la lista definitiva, que se hará pública en la página web municipal.

TERCERO.- El Tribunal de selección quedará constituido como sigue:

TITULARES:	SUPLENTES:
- PRESIDENTE: Miguel Fernández Gómez.	- PRESIDENTE: María Brígida Sánchez García.
- SECRETARIA: Alicia García Gómez.	- SECRETARIA: María Dolores Aragón García.
- VOCAL 1: María Teresa Martínez Meroño.	- VOCAL 1: María Jesús Guerrero Madrid.
VOCAL 2: Eliseo Cueto García.	VOCAL 2: Antonio Jiménez Rojas.
VOCAL 3: Eva Escudero Vera.	VOCAL 3: Laura Aguilar Curado.

De conformidad con lo establecido en el artículo art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, podrá promoverse por los interesados recusación contra los miembros del Tribunal en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

CUARTO.- El Tribunal calificador se reunirá el próximo día 3 de noviembre del presente, en el Edificio Administrativo del Ayuntamiento de Cartagena, sala de usos múltiples (1ª planta) a las 10:30 horas a los efectos de constitución del Tribunal y realización de la fase de concurso prevista en la convocatoria. Todas las demás resoluciones y/o comunicaciones de los Tribunales calificadores, se harán públicas a través de la página web municipal.

Para consultar individualizada en relación con los aspirantes admitidos y excluidos, debe clicar en el siguiente enlace, seleccionar el proceso selectivo correspondiente e introducir los datos solicitados: [documento de identidad, primer apellido y fecha de nacimiento.](#)



DECRETO. En sede del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Visto expediente aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2019, donde el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena aprueba las bases que han de regir el concurso-oposición para la constitución de una bolsa de posibles candidatos para cubrir puesto de trabajo de Letrado Consistorial a los cuales acudir a fin de satisfacer necesidades puntuales de personal, mediante contrato laboral temporal, a jornada completa o a jornada parcial, ya sea por sustitución de empleados con derecho a reserva del puesto de trabajo, para la atención de Programas o servicios específicos, o por acumulaciones de trabajo que pudieran originarse a lo largo del periodo de duración de la presente Bolsa.

Visto lo establecido en el artículo 127 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás legislación concordante, así como lo dispuesto en Decreto de Alcaldía de Creación de Áreas de Gobierno de 19 de junio de 2019 (corrección de errores de 4 y 11 de julio de 2019) y Acuerdo de Junta de Gobierno de Delegación de Competencias de 5 de julio de 2019,
VENGO A DISPONER LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- Aprobar lista provisional de los **aspirantes admitidos y excluidos** al proceso selectivo, siendo éstos los siguientes:

► **LISTADO DE ADMITIDOS:**

	DNI
1	02634763K
2	23050854R
3	23005219K
4	23062105M
5	22959028Z
6	23300042F
7	23039499P
8	23950544T
9	23015808F
10	48614453C
11	22954289J
12	23302569G
13	22994014V
14	23005424L
15	34807311P
16	23066622Z
17	48653776J

Pág. 1

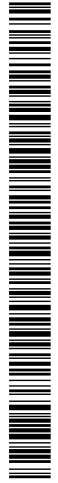
Edif. Administrativo, C/ San Miguel, 8. 30201
Planta Primera - Telf. 968128807
personal@ayto-cartagena.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RUBRICA: SERRANO SEGURA JOSE - DIRECTOR GENERAL EMPLEO PUBLICO E INTERIOR	15/10/2020 14:20:18
FIRMA: NIETO MARTINEZ ESPERANZA - CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR	20/10/2020 10:21:36
FEDATARIO: OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL - SELLO DE ORGANO	20/10/2020 10:21:53

C/ San Miguel, 8. 30201 Cartagena (España) Teléfono: (+34) 968 12 88 00 - <http://www.cartagena.es> - e-mail: soporteweb@ayto-cartagena.es

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.cartagena.es/verificarFirma>





	DNI
18	22993276S
19	22997007C
20	23002801H
21	48477131P
22	48505566S
23	23304609C
24	22944369Y
25	23062963N
26	48418573P
27	23016053E
28	34794489C
29	22985289D
30	34785187X
31	48509665C
32	23042598W
33	22988087R
34	23302008H
35	29002751G
36	23017519Q
37	22998248L
38	22979706S
39	23066472W
40	20058166G
41	23025017Q
42	22960109Z
43	23012941S
44	22973552W
45	23008046L

► **LISTADO DE EXCLUIDOS**

DNI	MOTIVOS EXCLUSIÓN
23027113L	(4)
22956833G	(1)
22960356P	(1)
23012949T	(1)
22590252C	(1)
48650355L	(1)

Pág. 2

Edif. Administrativo, C/ San Miguel, 8. 30201
Planta Primera - Telf. 968128807
personal@ayto-cartagena.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RUBRICA: SERRANO SEGURA JOSE - DIRECTOR GENERAL EMPLEO PUBLICO E INTERIOR	15/10/2020 14:20:18
FIRMA: NIETO MARTINEZ ESPERANZA - CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR	20/10/2020 10:21:36
FEDATARIO: OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL - SELLO DE ORGANO	20/10/2020 10:21:53

C/ San Miguel, 8. 30201 Cartagena (España) Teléfono: (+34) 968 12 88 00 - <http://www.cartagena.es> - e-mail: soprteweb@ayto-cartagena.es

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



DNI	MOTIVOS EXCLUSIÓN
23054593Z	(1)
23314188P	(1)
48618004Y	(1)
23005249M	(3)
23300407G	(4)
22980517K	(4)
05658714R	(1)

<p>* MOTIVOS EXCLUSIÓN:</p> <p>(1) - INSTANCIA NO REGISTRADA (NO SUBSANABLE) (2) - INSTANCIA FUERA DE PLAZO (NO SUBSANABLE) (3) - NO PAGO DERECHOS DE EXÁMEN (4) - NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN DE DESEMPLEO A FECHA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA (5) - INSTANCIA SIN FIRMAR (6) - DOCUMENTACIÓN FUERA DE PLAZO (7) - INSTANCIA MODELO NO NORMALIZADA (8) - OTROS (9) - NO TENER LA TITULACIÓN. DESESTIMACIÓN RECURSO (10) - EXCLUIDO POR FALTA DE BAREMACIÓN (11) - NO APORTA EL PROYECTO (NO SUBSANABLE)</p>

SEGUNDO.- Los aspirantes excluidos, dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión. Si transcurrido dicho plazo no se hubiere formulado reclamación alguna pasará a definitiva la lista provisional sin necesidad de nueva publicación. En caso contrario las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la Resolución que apruebe la lista definitiva, que se hará pública en la página web municipal.

TERCERO.- El Tribunal Seleccionador quedará constituido como sigue:

TITULARES:	SUPLENTES:
- PRESIDENTE: Miguel Fernández Gómez.	- PRESIDENTE: María Brígida Sánchez García.
- SECRETARIA: Alicia García Gómez.	- SECRETARIA: María Dolores Aragón García.
- VOCAL 1: María Teresa Martínez Meroño.	- VOCAL 1: María Jesús Guerrero Madrid.
- VOCAL 2: Eliseo Cueto García.	- VOCAL 2: Antonio Jiménez Rojas.
- VOCAL 3: Eva Escudero Vera.	- VOCAL 3: Laura Aguilar Curado.

De conformidad con lo establecido en el artículo art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, podrá promoverse por los interesados recusación contra los miembros del Tribunal en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RUBRICA: SERRANO SEGURA JOSE - DIRECTOR GENERAL EMPLEO PUBLICO E INTERIOR	15/10/2020 14:20:18
FIRMA: NIETO MARTINEZ ESPERANZA - CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR	20/10/2020 10:21:36
FEDATARIO: OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL - SELLO DE ORGANO	20/10/2020 10:21:53





CUARTO.- El Tribunal calificador se reunirá el próximo día 3 de noviembre del presente, en el Edificio Administrativo del Ayuntamiento de Cartagena, sala de usos múltiples (1ª planta) a las 10:30 horas a los efectos de constitución del Tribunal y realización de la fase de concurso prevista en la convocatoria. Todas las demás resoluciones y/o comunicaciones de los Tribunales calificadores, se harán públicas a través de la página web municipal.

Dado el lugar y fecha al principio indicados por D^a. Esperanza Nieto Martínez, Concejala de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior. Doy fe, la Directora Accidental de Gobierno Municipal.

ID DOCUMENTO: Ur7pcC2Rt5xW0r408THUuVpYMMI=
Verificación código: <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Pág. 4

Edif. Administrativo. C/ San Miguel, 8. 30201
Planta Primera - Telf. 968128807
personal@ayto-cartagena.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RUBRICA: SERRANO SEGURA JOSE - DIRECTOR GENERAL EMPLEO PUBLICO E INTERIOR	15/10/2020 14:20:18
FIRMA: NIETO MARTINEZ ESPERANZA - CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR	20/10/2020 10:21:36
FEDATARIO: OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL - SELLO DE ORGANO	20/10/2020 10:21:53

C/ San Miguel, 8. 30201 Cartagena (España) Teléfono: (+34) 968 12 88 00 - <http://www.cartagena.es> - e-mail: sporteweb@ayto-cartagena.es

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.cartagena.es/verificarFirma>

Página: 4 / 4